



# Municipalidad Provincial de Ayabaca

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 450-2021-MPA-GM (06.12.2021).

Que, de conformidad con el Artículo 212 del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, se emite **FE DE ERRATAS** en el cuarto considerando, Primer y Segundo Artículo de la Resolución Gerencial N° 450-2021-MPA-GM de fecha 06 de Diciembre de 2021.

cuarto considerando

#### DICE:

(...) proponiendo al Ing° Segundo Telesforo medina Calle con CIP N° 161563 Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, en adición a sus funciones.

#### DEBE DECIR:

(...) proponiendo al Ing° Segundo Telesforo medina Castro con CIP N° 161563 Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, en adición a sus funciones.

Primer y Segundo Artículo

#### DICE:

(...) al ING° SEGUNDO TELESFORO MEDINA CALLE (...).

#### DEBE DECIR:

(...) al ING° SEGUNDO TELESFORO MEDINA CASTRO (...).

Ayabaca, Diciembre 21 de 2021.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

C.P.C. Jaime Enrique Sotano Castillo  
GERENTE MUNICIPAL